

ACTA N° 005-2023-CECUA-OSITRAN

COMITÉ ELECTORAL A CARGO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL, PERIODO 2024-2026

Siendo las 16:10 horas del martes 19 de diciembre de 2023, a través de la Plataforma Microsoft Teams se reunieron los integrantes del Comité Electoral a cargo del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026 (en adelante, el Comité Electoral), designados mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0039-2023-CD-OSITRAN, conforme al siguiente detalle:

Miembros Titulares

- ❖ María Karla Alejandra Falcón Arrieta, Presidente titular.
- ❖ Sandy Anel Alegre Bustamante, miembro titular.
- ❖ Carla Gabriela Chavez Montoya, miembro titular.

Miembros Suplentes

- ❖ Fernando Ríos Ramírez, miembro suplente.

I. AGENDA

1. Aprobación del Padrón Electoral y la Cédula de Sufragio de la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.
2. Presentación y revisión del aplicativo del OSITRAN para la emisión del voto electrónico en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.
3. Convocatoria para el escrutinio y proclamación de resultados de la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.1. Aprobación del Padrón Electoral y la Cédula de Sufragio de la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

❖ Del Padrón Electoral

Sobre el particular, la Presidenta del Comité Electoral indicó que, de acuerdo al Estatuto Electoral, corresponde al Comité Electoral elaborar el Padrón Electoral sobre la base de la información alcanzada por las entidades inscritas que hayan acreditado un representante para el ejercicio del derecho a voto en la elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026. En ese marco, señaló que el Padrón Electoral debe contener la siguiente información:

“Artículo 16°.- Contenido del Padrón Electoral

El Padrón Electoral contiene la información siguiente:

- a) *Denominación de la Organización que se inscribe.*
- b) *Ámbito Geográfico de la Organización.*
- c) *Nombre y apellidos completos del Representante acreditado por la Organización para ejercer el derecho a voto.*
- d) *Número de documento legal de identificación del Representante de la Organización acreditado para ejercer el derecho a voto.*
- e) *Indicación de la vacante a la cual postula la Organización, conforme a lo determinado por Acuerdo del Consejo Directivo del OSITRAN.*

(...)”.

De conformidad con lo expuesto, el Comité Electoral aprobó el Padrón Electoral para la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 1

Padrón Electoral para la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Documento legal de Identidad
1	Centro de Protección al Ciudadano EQUIDAD	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Gino Alejandro Román Torres	45804051
2	Asociación de Transporte Aéreo Internacional - AETAI	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Gutiérrez Laguna	09391677
3	Frío Aéreo Asociación Civil	Organizaciones sin fines de lucro	Víctor Hugo Mercado Luyo	15449762
4	IATA, Sucursal del Perú	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Martín José La Rosa Perón	45109939
5	Asociación de Exportadores - ADEX	Organizaciones del sector empresarial	Diego Sebastián Llosa Velásquez	42875364
6	Colegio de Economistas del Perú	Colegios Profesionales	César Andrés Román Cruzado	08723104
7	Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional - CONUDFI	Organizaciones del sector empresarial	Rafael del Campo Quintana	10556109
8	Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional - APACIT	Organizaciones del sector empresarial	Lisbeth Vanessa Ramírez Manzano	41763190
9	Asociación de Agentes de Aduana del Perú - AAAP	Organizaciones del sector empresarial	Carlos Alberto Molfino Piaggio	40482668
10	Cámara Nacional de Turismo - CANATUR	Organizaciones del sector empresarial	Carmen Tibisay Monsalve Restrepo	07842126
11	Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo - ALTA	Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios	Norma Patricia Siles Álvarez	07808171
12	Sociedad Nacional de Industrias - SNI	Organizaciones del sector empresarial	Santiago Bruno Alecchi Ciamarra	10321229

❖ **De la Cédula de Sufragio**

Con relación a la Cédula de Sufragio, la Presidenta del Comité Electoral informó que, en atención a las funciones otorgadas por el Estatuto Electoral, corresponde al Comité Electoral

elaborar y aprobar la Cédula de Sufragio para la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026¹, la cual deberá contener:

- La denominación de la Organización que postula al cargo de miembro del Consejo de Usuarios.
- El nombre del Candidato designado por la referida organización.
- El sector al que forma parte la Organización postulante.
- La cantidad de miembros a elegir que conformarán el Consejo de Usuarios.

En ese sentido, considerando que la elección de los diez (10) representantes del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, será efectuada a través del aplicativo electrónico creado por el OSITRAN para tal efecto, procederán a verificar la información contenida en la Cédula de Sufragio Electrónica diseñada por la Jefatura de Tecnologías de la Información (JTI) -con los datos alcanzados por el Comité Electoral- con la finalidad de verificar que la misma cuente con los datos requeridos por el Estatuto Electoral, y que los nombres de los candidatos se presentan en el orden de inscripción de las entidades.

En virtud de lo anterior, los miembros del Comité Electoral aprobaron el modelo de la Cédula de Sufragio que forma parte del Anexo de la presente Acta.

❖ **De la publicación del Padrón Electoral y la Cédula de Sufragio para la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.**

De otro lado, tomando en cuenta que el artículo 18° del Estatuto Electoral señala que la Cédula de Sufragio será publicada en el portal web institucional del OSITRAN con anterioridad al día de las elecciones, los miembros del Comité Electoral consideraron conveniente solicitar a la Gerencia de Atención al Usuario del OSITRAN, realizar las acciones conducentes para la difusión de la Cédula de Sufragio Electoral; así como del Padrón Electoral de la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, en el portal web institucional del OSITRAN.

2.2. Presentación y revisión del aplicativo del OSITRAN para la emisión del voto electrónico en el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

La Presidenta del Comité Electoral informó que la Gerencia de Atención al Usuario efectuó las coordinaciones respectivas con la JTI del OSITRAN a fin que el proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, sea realizado mediante el uso de la plataforma de Voto Electrónico implementado por el OSITRAN.

En ese sentido, indicó que considerando lo dispuesto en el Estatuto Electoral que rige el presente proceso electoral, la votación se llevará a cabo de manera virtual², a través del uso del aplicativo del OSITRAN para la emisión del voto electrónico que será utilizado por las entidades inscritas para ejercer el derecho a voto el día de la elección.

¹ Literal b) del artículo 2 del Estatuto Electoral.

² **“Artículo 19°.- Del mecanismo a ser utilizado en la votación**

La votación se llevará a cabo de manera virtual, a través del uso del aplicativo implementado por el OSITRAN para la emisión del voto electrónico. Los representantes que ejercerán el derecho a voto deberán seguir las instrucciones que sean comunicadas para tal efecto por parte del Comité Electoral y/o el OSITRAN.”

2.3 Convocatoria para el escrutinio y proclamación de resultados de la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

Finalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Estatuto Electoral, la Presidenta del Comité Electoral señaló que el Comité Electoral deberá convocar a los representantes de las organizaciones con derecho a voto, a efectos de que éstos puedan participar de la etapa de escrutinio y proclamación de resultados de la Elección de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026.

En ese sentido, y considerando el intervalo de horas previstas para la elección, según el Cronograma Electoral aprobado a través del Acta N° 004-2023-CECUA-OSITRAN, los miembros del Comité Electoral aprobaron que la lectura de los resultados del escrutinio y proclamación de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, se efectúe el día viernes 22 de diciembre de 2023 desde las 18:00 horas hasta las 19:00 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 16:45 horas del martes 19 de diciembre de 2023, y no habiendo otro asunto a tratar, se dio por concluida la Sesión N° 005-2023-CECUA-OSITRAN del Comité Electoral a cargo del proceso electoral de los nuevos miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, Periodo 2024-2026, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.

Firmado por:

KARLA FALCÓN ARRIETA
Presidenta Titular del Comité Electoral

Firmado por:

SANDY ANEL ALEGRE BUSTAMANTE
Miembro Titular del Comité Electoral

Firmado por:

CARLA GABRIELA CHAVEZ MONTOYA
Miembro Titular del Comité Electoral

Firmado por:

FERNANDO RÍOS RAMÍREZ
Miembro Suplente del Comité Electoral